## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACONBULI ALARCON BUCHELI & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho de febrero del dos mil trece, a las dieciséis horas en las oficinas situadas en las calles Amarilis Fuentes No.207, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ACONBULI ALARCON BUCHELI & ASOCIADOS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI, Propietario de 3.698 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a tres seiscientos noventa y ocho votos: PATRICIA LORENA ALARCON GARCIA, propietaria de 1 participación de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto, y MARLON EDMUNDO ALARCON GARCIA, propietario de 1 participación de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Emma García de Alarcón y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Econ. Humberto René Alarcón Bucheli, quienes encontrándose presentes entran inmediatamente a ejercer sus cargos.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Resolver sobre el destino de las perdidas netas del ejercicio económico 2012.
- 2.- Cierre y Liquidacion de la Compania ACONBULI ALARCON BUCHELI & ASOCIADOS CIA. LTDA, por inactividad.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se proceda a dar cuenta el primer punto del orden del día que dice:

## 1.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

El señor Econ. Humberto René Alarcón Bucheli, hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe resolver sobre el destino de las persdidas netas del ejercicio económico del 2012, poniendo a su consideración este punto del orden del día.

De inmediato, la Junta por unanimidad de votos RESUELVE: Que las perdida netas obtenidas por la Compañía durante el ejercicio económico del 2012; por USD \$ 321,84, sean cargados a los socios en partes proporcionales.

## 2.- DECIDIR LA LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA POR INACTIVIDAD

Por unanimidad los socios, deciden liquidar la Compañía por inactividad.

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancias que los documentos que deberán incorporarse el expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta, y,

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta., hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los socios, la Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

ECON. HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI

SOCIO

SKA. PATRICA LORENA ALARCON GARCIA

**SOCIA** 

DR. MARLON EDMUNDO ALARCON GARCIA

SOCIO

S<mark>RA. EMMA GARC</mark>IA DE ALARCON

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECON. HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI

SECRETARIO DE LA JUNTA

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACONBULI ALARCON BUCHELI & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DEL 2013

- 1- HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI, Propietario de 3.698 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a tres seiscientos noventa y ocho votos
- 2- PATRICIA LORENA ALARCON GARCIA, propietaria de 1 participación de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto
- 3- MARLON EDMUNDO ALARCON GARCIA, propietario de 1 participación de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

ECON. HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI SOCIO

SRA. PATRICA LORENA ALARCON GARCIA SOCIA

DR. MARLON EDMUNDO ALARCON GARCIA SOCIO

SRA. EMMA GARCIA DE ALARCON

<del>PRESIDEN</del>TA DE LA JUNTA

ECON. HUMBERTO RENE ALARCON BUCHELI

SECRETARIO DE LA JUNTA